

January 1997

La Acreditación en las Instituciones de Educación Superior y de los Sistemas de Información

Rafael Prieto Durán

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Prieto Durán, R. (1997). La Acreditación en las Instituciones de Educación Superior y de los Sistemas de Información. *Revista de la Universidad de La Salle*, (24), 33-46.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La Acreditación en las Instituciones de Educación Superior y de los Sistemas de Información

RAFAEL PRIETO DURAN

Decano

Facultad de Contaduría Pública

Universidad De La Salle

I. Introducción

Los crecientes desarrollos en ciencia y tecnología han aumentado de manera apreciable la complejidad y velocidad de respuesta de los directivos y administradores frente a los cambios que viene experimentando el mundo de los negocios y, en general las actividades públicas y privadas con ánimo de lucro o sin él. Como resultado de esta dinámica ha surgido, al mismo tiempo, una demanda creciente de información más oportuna y de mejor calidad para enfrentar de manera eficiente los nuevos desafíos que impone este proceso de crecimiento acelerado a la sociedad.

Justamente, en momentos en que el imperativo de la globalización e internacionalización les imponen a las economías la necesidad de disponer de estructuras de organización más modernas y competitivas, salta la conveniencia de estudiar la eficiencia de los sistemas de información para acondicionarla a los requerimientos de los nuevos desarrollos en el campo de la administración. Se trata, en esencia, de determinar qué información necesitan los directivos y ejecutivos de una institución, cómo hacerla más comprensible y manejable y cómo ponerla a su disposición en el momento oportuno. Expuesto así el problema, emergen de inmediato diversos interrogantes de índole muy variada con respecto al diseño e implantación de un sistema de información que satisfaga de manera eficiente y eficaz las necesidades de información bajo las condiciones así planteadas. La actividad educativa no es una excepción a estos planteamientos e inquietudes, máxime cuando sus perspectivas son verdaderamente inmensas para el ejercicio de esta labor meritoria por sus profundas repercusiones para el desarrollo de la comunidad mundial.

No es la intención de este artículo dilucidar sobre aquellos elementos del sistema que son del dominio de los especialistas en informática, sino, simplemente, presentar algunas ideas muy generales sobre la importancia que los **sistemas de información gerencial** representan dentro de las labores de planeación, control y toma de decisiones, con referencia específica al

sector educativo. Dos razones justifican el hecho de que el presente artículo haga referencia explícita al sector educativo: (a) los programas de acreditación en que están empeñadas las instituciones de educación superior del país, en desarrollo de las disposiciones de carácter constitucional y legal, y, (b) la importancia de contar con indicadores para orientar la gestión educativa dentro de criterios esencialmente gerenciales como consecuencia del mismo proceso de acreditación.

II. ¿Qué es un Sistema de Información y cuáles son sus Componentes Esenciales?

Sea lo primero, empezar por definir qué es un sistema. Un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí, y que funcionan para lograr un determinado objetivo. De lo anterior se desprende, la existencia de varios componentes que cumplen determinada función y, que al mismo tiempo, se encuentran estrechamente vinculados con el propósito de lograr un objetivo común. Es de anotar, que la eficacia de un sistema, al igual que todas las actividades de la vida, depende fundamentalmente de la determinación de la meta u objetivo del sistema. Por consiguiente, se precisa definir claramente este punto al diseñar cualquier sistema de información. Así, por ejemplo, un sistema de información financiera eficiente debe estar en capacidad de suministrar oportunamente a sus directivos aquella información relevante sobre la situación,

resultados y perspectivas de su actividad. En tanto que un sistema de información educativo, debería estar diseñado para facilitarle a los directivos y docentes la información pertinente sobre la situación o desempeño académico general de la población de estudiantes dentro de las diferentes disciplinas, cómo se compara su desempeño con otros períodos de tiempo o el grado de eficiencia alcanzado por una entidad educativa en la utilización de sus recursos. En economía se dice que un agente económico se comporta de manera eficiente cuando puede alcanzar ciertos objetivos al menor costo posible o cuando con unos recursos dados, logra maximizar el valor de los objetivos deseados, esto es, cuando la relación entre los bienes y servicios producidos y los recursos utilizados es la máxima posible.

En este orden de ideas, se puede, entonces, decir que un sistema de información es un conjunto de elementos interrelacionados con el objeto de apoyar las actividades y estrategias de una empresa, negocio u organización, cualquiera que sea su naturaleza. Normalmente, tales elementos están referidos

al **hardware** donde se procesa la información y el equipo periférico que puede conectarse a él; el **software** para el procesamiento de la información; los recursos humanos necesarios con el entrenamiento y capacitación requerida; los datos o información fuente o de entrada y, las políticas, normas o procedimientos adoptadas por la entidad sobre el manejo de la información, entre otros.

Un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí, y que funcionan para lograr un determinado objetivo.

Un sistema de información es un conjunto de elementos interrelacionados con el objeto de apoyar, las actividades y estrategias de una empresa, negocio u organización, cualquiera que sea su naturaleza.

III. Clases y Usos de los Sistemas de Información

Según la literatura sobre el tema[1-5], los sistemas de información se pueden clasificar en cuatro grandes categorías, a saber:

Los **sistemas operacionales o transaccionales** para automatizar los procesos operativos.

Los **sistemas de información gerenciales** que han sido ideados con el objeto de proporcionarle a los directivos o ejecutivos de la organización información

oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Los **sistemas estratégicos de información** para lograr ventajas competitivas a través de su implantación y uso.

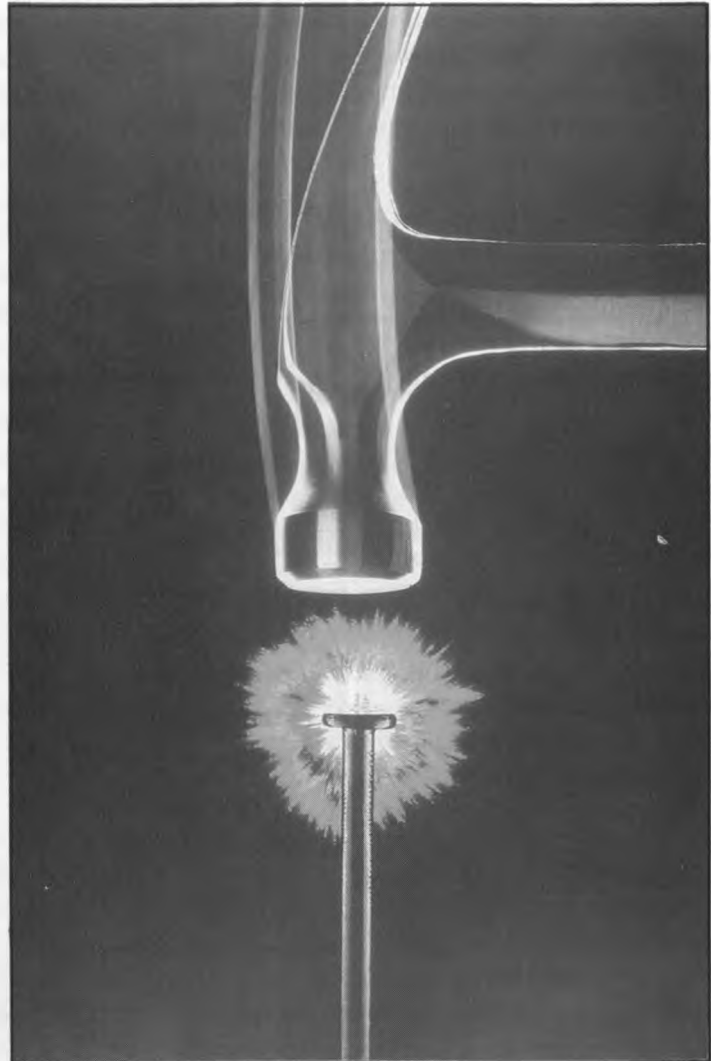
Finalmente, los **sistemas personales de información** cuyo propósito es incrementar la eficiencia y productividad de los usuarios a través de la computación personal.

Veamos cada uno de estos sistemas con una breve reseña de sus principales características

1. Los Sistemas Operacionales o Transaccionales

Estos sistemas de información están orientados fundamentalmente a procesar los grandes volúmenes de las transacciones ordinarias de una entidad. Dichos sistemas empiezan a desarrollarse de manera intensa a partir de los años sesenta y tienen como objetivo central reducir los costos o agilizar los procesos operativos de las empresas. Tienen su campo de aplicación más entusiasta en los procesos contables, elaboración de nóminas, facturas, inventarios, manejo de cartera, proveedores etc. Para esa entonces, el departamento de procesamiento de datos o de sistemas, como se le conocía en esa época a la unidad o departamento encargado de estas funciones, se limitaba a diseñar las aplicaciones infor-

máticas que les solicitaban las áreas interesadas en hacer más eficientes sus flujos operacionales. El diseño e implantación de tales aplicaciones se basa, muy posiblemente, en consideraciones de carácter económico en términos de los análisis de costo-beneficio. Dentro de este marco de referen-



cia, se pueden observar dentro de las entidades el desarrollo de múltiples

proyectos, por lo general, desconectados cada uno de ellos del resto de proyectos y de los grandes objetivos de las organizaciones. También se observa, por lo general, una demanda creciente de nuevas aplicaciones, lo que origina a su vez, la petición de más recursos de informática para atenderlos. No sobra indicar que bajo este esquema, el departamento de sistemas, hoy de informática, es el responsable y aún sigue siéndolo en muchas entidades, de asignar los recursos y definir las prioridades de los diferentes proyectos de aplicaciones informáticas. Puede decirse, que esta modalidad de sistemas de información, no se encuentra integrada a las labores de planeación, dirección y control de gestión de las organizaciones ya que su actividad principal está encaminada a atender las crecientes necesidades de información de las unidades operativas. Por lo general, esta clase de información es bastante reservada y no siempre los voluminosos listados que se generan satisfacen los requerimientos de las unidades de planeación o de estudios técnicos de las empresas.

2. Los Sistemas de Información Gerencial

Estos sistemas generalmente se empiezan a desarrollar después de implantarse los sistemas de información transaccionales. El auge de estos sistemas se intensifica a raíz de los avances en el campo de la administración, las finanzas y la economía. Para atender tales exigencias, la información requerida es más sintética o agregada, pero, tiene que ser más oportuna, comprensible y de fácil manejo. Es el caso, por ejemplo, de la amplia gama de información financiera y de los principales agregados económicos a nivel nacional e internacional. Igualmente, incluye las proyecciones y análisis de simulación bajo diferentes escenarios o supuestos; las series de datos para el análisis de la coyuntura, tendencia y comportamiento de las diferentes variables estratégicas y agentes económicos.

Mediante la expedición de la Ley 30 de 1992 se crea en Colombia, el Sistema Nacional de Acreditación que cobija a las instituciones de Educación Superior, "cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los mas altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos" (Art. 53).

A diferencia del modelo anterior, este sistema de información requiere de una comunicación y relación más estrecha entre las áreas encargadas de elaborar los planes y programas de una

entidad y las actividades del departamento de informática. El trabajo en equipo adquiere una mayor dimensión y jerarquía y, la asignación de recursos del departamento de informática está en función de los grandes objetivos y estrategias de política definidos por las directivas de las organizaciones. Dentro de este sistema adquiere gran importancia la intervención de los encargados de los análisis o estudios estratégicos, en la definición de las necesidades de información coherentes con los principales objetivos de la corporación y, por lo tanto, participan activamente en la definición del sistema de información más idóneo para alcanzarlo. Así, el resultado final dentro de este modelo de organización, es la existencia de planes en tecnología y sistemas de información coherentes con los planes estratégicos de la organización. Para el logro de este objetivo se requiere, naturalmente, de la conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo del más alto nivel técnico y profesional conocedores de los objetivos y estrategias de la organización.

3. Los Sistemas de Información Estratégicos

De estos sistemas, ideados para obtener ventajas competitivas en términos de costos y diferenciación de servicios, es del caso mencionar, entre otros, los cajeros automáticos en el sistema financiero, la transferencia electrónica de fondos entre oficinas de una misma entidad bancaria y la reserva de viajes por avión. En este último caso,

se encuentra a disposición del usuario información comparativa sobre precios e itinerarios de diferentes compañías. En el sector educativo podría pensarse, por ejemplo, previo al establecimiento de los correspondientes password o claves de acceso, las operaciones de consulta de notas, la incorporación de notas por parte del personal docente a la base de datos, la matrícula de estudiantes, la distribución de recursos en términos de horarios, salones de clases, evaluación sistemática del personal docente, etc.

4. Los Sistemas Personales de Información

Finalmente, algunos autores consideran un cuarto sistema de información denominado sistemas personales de información, cuyo objetivo esencial está orientado a incrementar la productividad y eficiencia de los usuarios mediante las facilidades de computación personal. Dentro de estos sistemas, hay que destacar, entre otros, la hoja de cálculo, los procesadores de palabra, agendas, elaboración de gráficos y presentaciones, y, la creación y manejo de base de datos. Sobre el particular, es menester señalar la importancia de intensificar los programas de entrenamiento y capacitación de los diferentes paquetes sobre el particular a fin de incrementar al máximo la utilización del potencial disponible en muchos centros educativos, así como también poner a disposición de ciertos usuarios las bases de datos generales con las necesarias seguridades y limitaciones.

IV. La Acreditación de la Educación Superior y los Sistemas de Información

1. Objetivos del sistema de acreditación

La acreditación tiene como objetivo fundamental garantizarle a la sociedad una educación que tienda hacia la excelencia o hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior [9-10]. Por lo tanto, no se persigue con dicho proceso ejercer una auditoría o revisoría fiscal de las instituciones educativas por parte del Estado o **accountability** según la tradición anglosajona. Si bien este mecanismo es de reciente creación en nuestro medio, tenía ya una larga trayectoria en los Estados Unidos, Canadá, en varios países de la Europa Continental, Reino Unido, y, más recientemente en algunos países Latinoamericanos. En este último caso cabe destacar que según Pérez Gutiérrez [9], ex-Director General del ICFES, "las experiencias más significativas se encuentran en Brasil a nivel de postgrados, y en algunos países donde comienzan a tomar forma procesos acreditadores como México, Chile, Venezuela y Colombia. En México la acreditación se

ha concebido como parte del proceso de planeación, en Chile sus propósitos centrales apuntan a la búsqueda del mejoramiento académico y del ofrecimiento de garantías del usuario, así como a promover la eficiencia en las instituciones del sistema" [Se resalta fuera de texto]. Y más adelante agrega: "En Colombia, si bien es cierto que no existe tradición en acreditación, la evaluación y la autoevaluación realizada en las instituciones de Educación Superior durante varios años, constituye una experiencia acumulada muy importante que podría asumirse como la primera fase de este proceso" [Se resalta fuera del texto].

Los centros de educación superior deben contar con indicadores de desempleo académico, de carácter general y referidos al conjunto o subconjunto de estudiantes, clasificados según diferentes características o atributos seleccionados para efectos de medición y comparación.

Ahora bien, mediante la expedición de la Ley 30 de 1992 se crea en Colombia, el Sistema Nacional de Acreditación que cobija a las instituciones de Educación Superior, "cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos" (Art. 53) [Se resalta fuera del texto]. Y, más adelante precisa el referido Art. 53, que tal acreditación es voluntaria y temporal. [10]. El Decreto 2904 del 31 de Diciembre de 1994, mediante el cual se reglamentan los Artículos 53 y 54, establece en su

Artículo 1 que “ La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social” [Se resalta fuera del texto].

Por su parte, el Art. 55 de la ya citada Ley señala que la “autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación” [Se resalta fuera del texto], y, finalmente, dispone dicho Art.55 crear el “Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad, y características de las instituciones y programas del Sistema. La reglamentación del Sistema Nacional de Información corresponde al Consejo Nacional de Acreditación (CESU)” [Se resalta fuera del texto]. Vale anotar que el CESU, está integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas.[10]

Como se puede deducir de los textos antes citados, el imperativo de la planeación estratégica y el control gerencial de la educación superior adquieren vigencia en aquellas instituciones que voluntariamente quieran acogerse al sistema de acreditación institucional y de sus programas educativos. Se establecen allí las bases para promocionar la excelencia académica y divulgar la información en materia

de instituciones y calidad de sus programas, para que los interesados puedan orientar sus decisiones en materia educativa. Su objetivo central, como puede verse, es buscar la eficiencia del mercado o servicio educativo a través de una certificación de calidad. Las implicaciones de este sistema de control de gestión de las instituciones educativas y, por consiguiente, de sus niveles de calidad académica, son más que evidentes. De ahí la necesidad de establecer un sistema de información de carácter gerencial y no meramente de tipo operativo, como es el que usualmente han desarrollado las entidades del sector para atender el diario trajín de sus labores ordinarias o que aún se encuentran en una etapa de desarrollo incipiente de las herramientas de la planeación estratégica o por objetivos[6-8].

2. El modelo de autoevaluación como prerequisite de la acreditación

Según las directrices de política trazadas por el Consejo Nacional de Acreditación, las cuales se encuentran contenidas en los Lineamientos para la Acreditación y las Guías para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado, el modelo del proceso de Autoevaluación debe sujetarse a una serie de criterios que se aplicarán a todo un conjunto de factores y características de calidad, que se hacen operacionales a través de variables e indicadores cuantitativos y cualitativos, tal como se indica en el Cuadro 1.[11] Allí se pueden observar los 7 factores que cobija la Autoevalua-

Cuadro 1**MODELO DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION**

FACTORES DE LA ACREDITACION	CARACTERISTICAS DE CALIDAD No.	VARIABLES No.	INDICADORES No.
1. PROYECTO INSTITUCIONAL	01 A 11=11	27	31
2. ESTUDIANTES Y PROFESORES	12 A 27=16	41	71
3. PROCESOS ACADEMICOS	28 A 42=15	62	87
4. BIENESTAR ESTUDIANTIL	43 A 47=05	10	21
5. ORGANIZACIÓN, ADMON Y GESTION	48 A 54=07	19	23
6. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	55 A 57=03	09	18
7. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	58 A 65=08	13	29
TOTAL	65	181	280

FUENTE Consejo Nacional de Acreditación : Lineamientos para la Acreditación. Segunda Edición Junio 1996 y Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Santa Fe de Bogotá D.C. Febrero de 1997.

ción para efectos de la Acreditación, distribuidos en 65 características de calidad, representadas en 165 variables y 280 indicadores.

En el Cuadro 1 se indican, a su vez, los criterios a aplicar, los diferentes agentes e instrumentos y los pasos que contempla el proceso hasta el veredicto final por parte del Gobierno.

3. Descripción del modelo de Autoevaluación

- 3.1. **EL MODELO DEL CUADRO 1 SE APLICA A :** Instituciones y Programas de Educación Superior.
- 3.2. **CRITERIOS DE LA AUTOEVALUACION :** Universalidad,

Integridad, Equidad, Idoneidad, Responsabilidad, Transparencia, Pertinencia, Eficacia y Eficiencia.

- 3.3. **FACTORES DE AUTOEVALUACION:** Los factores objeto de Autoevaluación de las características de calidad, variables e indicadores que hacen operacional la Autoevaluación .
- 3.4. **FUENTES DE INFORMACION:** Directivos, Profesores, Estudiantes, Empleados, Egresados, Empleadores y Agencias del Gobierno son los indicados en el Cuadro 1.
- 3.5. **TIPO DE INSTRUMENTO :** Consulta, Información Documental, Encuesta, Información Numérica, Taller y Otro Tipo de Información.
- 3.6. **RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN :** A= Se cumple plenamente ; B= Se cumple en alto grado ; C= Se cumple satisfactoriamente ; D= Se han identificado problemas para los cuales se están implementando soluciones ; E= Se han identificado problemas cuya solución no se ha iniciado y F= No se cumple.
- 3.7. **PASOS Y ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION :** La Autoevaluación Institucional ; la Evaluación efectuada por Pares Académicos o Evaluación Externa ; la Evaluación Síntesis del Consejo Nacional de Acreditación y la decisión final promul-

gada por el Ministerio de Educación Nacional.

- 3.8. **ACREDITACION :** El Ministerio de Educación Nacional con base en el concepto favorable del Consejo Nacional de Acreditación, expedirá el acto de Acreditación el cual tendrá una vigencia entre 3 y 10 años. Si el Programa no fuese Acreditado, la institución podrá desarrollar, con las recomendaciones que le formule el Consejo Nacional de Acreditación, una estrategia de mejoramiento de la calidad académica de sus programas con el objeto de iniciar un nuevo proceso de Acreditación, pero, dos años después de iniciado el proceso que no fue acreditado.

4. Las implicaciones de la Acreditación en los sistemas de información educativo

El modelo de acreditación con sus principales peculiaridades expuesto de manera sintética en el Cuadro 1, indudablemente tendrá profundas repercusiones en el sistema de información de las instituciones de educación superior con el objeto de que éste sirva de soporte a las labores de planeación estratégica, control y toma de decisiones. Dentro de este contexto el sistema de información de las instituciones tendrá necesariamente que transformarse para poder atender los requerimientos de información que demanda el proceso de autoevaluación y de seguimiento permanente de los diferentes indicadores de calidad académica una

vez sea acreditada una institución y sus programas. El proceso requiere, por lo tanto, construir **bases de datos relacionadas**, esto es, a través de arreglos bidimensionales o tablas, de cada uno de los agentes que están llamados a participar en el proceso de consulta, con sus atributos o características personales y profesionales, información que luego será materia de verificación por parte de los pares académicos designados para el efecto por el Consejo Nacional de Acreditación. Entre estos agentes, hay que destacar los directivos, el personal docente, egresados, estudiantes, personal administrativo, y finalmente, la entidad en su dimensión global representada en los planes y programas de desarrollo y su relación con el proyecto educativo; en la evolución y tendencia de multiplicidad de indicadores cuantitativos y cualitativos para apreciar la eficiencia y eficacia en el manejo y asignación de los recursos financieros, físicos, facilidades técnicas y administrativas, material bibliográfico y documental, procesos operativos, sistemas de divulgación o comunicación, entre otros. Esto es parte de lo que un ejecutivo eficiente necesitaría para conocer la marcha y posición competitiva de su entidad.

*La Acreditación
constituye un
mecanismo voluntario
mediante la cual el
Estado certifica o da
fe pública
temporalmente del
cumplimiento, por
parte de instituciones
de Educación Superior,
de sus objetivos y
misión contenidos en
su proyecto educativo,
todo ello en
concordancia con las
normas
constitucionales y
legales.*

Con tal propósito e independientemente del control de calidad académica que se persigue mediante el proceso de acreditación, los centros de educación superior deberían contar con indicadores de desempeño académico,

de carácter general y referidos al conjunto o subconjunto de estudiantes, clasificados según diferentes características o atributos seleccionados para efectos de medición y comparación. Los análisis que se pueden prospectar son de corte transversal (**cross section analysis**) o longitudinal (**time series**) para así observar su comportamiento académico, tomando como variable representativa las calificaciones para cada ciclo académico y las acumuladas en igual período de tiempo, de una **cohorte** de estudiantes o de grupos que tengan alguna característica común. Con tal finalidad, los paquetes

de informática de utilidad estadística resultarían especialmente útiles. Así, por ejemplo, los estudiantes de una determinada facultad se pueden clasificar según los siguientes criterios, a saber:

- a. Distribución de los estudiantes de una determinada facultad (**Ef**) por sexos (**Efs**)

- b. Luego cada (Efs) se clasifica por jornada diurna o nocturna (Efsj)
- c. Posteriormente, cada (Efsj) se clasifica por período o ciclo académico (Efsjp)
- d. Cada (Efsjp) se distribuye luego por cursos (Efsjpc) y, así sucesivamente, según los diferentes criterios de clasificación que se quieran formular dependiendo de las diferentes hipótesis de trabajo que sea preciso verificar.
- e. Es de anotar que para cada una de las poblaciones o sub-poblaciones anteriormente definidas se obtendría, por ejemplo, el promedio de calificaciones de un determinado ciclo académico (Xca), el promedio acumulado (Xpa) hasta ese período y las correspondientes medidas de variabilidad (S) y asimetría (Sk). Igualmente, se podrían construir polígonos o distribuciones de frecuencia, diferentes medidas de posición o cualquier otro indicador o medida para describir el comportamiento académico o tendencia de una determinada población de estudiantes. Dicha información también podría relacionarse con las pruebas ICFES o con los resultados de los exámenes de ingresos a los correspondientes centros educativos. Las evaluaciones del personal docente también podría ser materia de análisis de comportamiento o de tendencia.

Este tipo de análisis ilustrativo, nos puede arrojar patrones de comportamientos de gran importancia para orientar las decisiones de política en

determinado frente, así como también para estimular y promover la competencia entre los estudiantes o docentes de una misma facultad o entre facultades diferentes. Todo ello se puede asociar luego con la asignación de recursos o variables estratégicas que sea menester relacionar.

VI. Reflexiones Finales

La acreditación consagrada hasta hace pocos años en la legislación colombiana (Ley 30 de 1992), es una estrategia ideada por el Estado con el objetivo de garantizarle a la sociedad niveles de calidad en la Educación Superior. Constituye un mecanismo voluntario mediante la cual el Estado certifica o da fe pública temporalmente del cumplimiento, por parte de instituciones de Educación Superior, de sus objetivos y misión contenidos en su proyecto educativo, todo ello en concordancia con las normas constitucionales y legales. Con tal objetivo, el proceso demanda la conformación de todo un acervo de información de diferentes agentes de la comunidad académica que, según las guías metodológicas del Consejo Nacional de Acreditación, están referidas a 65 características de calidad que se hacen operacional mediante 181 variables representadas en 280 indicadores, más aquella información que los centros de educación superior tengan a bien disponer para orientar sus propias decisiones de política en materia educativa. En este sentido, el presente artículo especifica en la sección IV-4 un modelo de informa-

ción para observar el comportamiento y tendencia del nivel académico de la población estudiantil.

El sistema de acreditación requiere para su implantación, seguimiento consolidación, de toda una **cultura de evaluación por resultados u objetivos**. Pero, también requiere de una **cultura de información** del tipo que se ha descrito a lo largo de este artículo. Con tal propósito, será menester

que las instituciones educativas estructuren planes de tecnología y sistemas de información coherentes con los objetivos, metas y estrategias de cada organización educativa. En este orden de ideas, será preciso constituir un equipo interdisciplinario de trabajo del más alto nivel y jerarquía para trabajar coordinadamente con los técnicos de informática en el diseño e implantación del sistema de información gerencial más eficaz, a fin de poder disponer de manera expedita del acervo de información que requiere el proceso de autoevaluación, acreditación y su seguimiento. El sistema de in-

formación para que sea eficaz, ha de ser accesible, confiable y reflejar en lo posible la trayectoria del proceso y, por consiguiente, los cambios de tendencia. Como característica esencial debe garantizar la transparencia del proceso. Igualmente, habrá que confecio-

nar e implantar los **indicadores de alerta académica** para detectar a tiempo las posibles desviaciones frente a las metas, determinar las causas de tales desviaciones y adoptar los correspondientes correctivos. De esta manera, se podrá garantizar el cumplimiento del proyecto educativo y el mejoramiento continuo de los niveles de calidad académica que se han trazado las autoridades de cada centro de educación.

Siendo la información un recurso estratégico de gran importancia que ayuda a las organizaciones a trabajar mas inteligentemente, con mayor eficiencia y cada vez a menores costos, el rol de los sistemas de información en las instituciones de educación superior deberá orientarse en función de los objetivos y estrategias de la actividad educativa.

Puesto que los sistemas de información de cada institución tendrán necesariamente que integrarse con las correspondientes estrategias educativas, se precisa armonizar y balancear los diferentes sistemas de información para lograr la coherencia y eficacia de cada uno de ellos. Además, habría que evitar, en lo posible, la excesiva rigidez o restricciones que muchas veces acusan los sistemas operativos de información que hacen prácticamente imposible tener acceso a las bases de datos que lo conforman. En muchas instituciones existen barreras o mura-

llas verdaderamente infranqueables que no permiten transformar los datos de los sistemas operativos de información en información útil para el análisis y toma de decisiones. Naturalmente, será necesario establecer reglas del juego muy claras sobre el manejo de la información. Sobre este

tópico, sin embargo, no quisiera pasar por alto las palabras de Peter F Drucker en su obra magistral *Las Nuevas Realidades* [12]: **"La organización basada en la información requiere autodisciplina y énfasis en la responsabilidad individual para las relaciones y las comunicaciones"** [Se resalta fuera del texto]

Siendo la información un recurso estratégico de gran importancia que ayuda a las organizaciones a trabajar más inteligentemente, con mayor eficiencia y cada vez a menores costos, el rol de los sistemas de información en las instituciones de educación superior deberá orientarse en función de los objetivos y estrategias de la actividad educativa que es, por definición, la que debe determinar el sistema de información más idóneo y compatible con las políticas de calidad académica que implica el modelo de Acreditación previsto en la Ley 30 de 1993 y demás normas reglamentarias expedidas sobre el particular. Sobre este asunto y a modo de epílogo cabe tener presente lo que dice Gil Pechuán [4] refiriéndose al sector empresarial : **"Si las empresas de hoy no asumen un planteamiento de sus sistemas informáticos como Sistemas de Información (SI), es decir, más allá de un mero software de soporte de funciones administrativas, y no aprovechan su verdadero potencial como generadores de ventajas competitivas desde una perspectiva de apoyo a la estrategia de la organización, sin duda su posicionamiento en el sector se verá perjudicado con el tiempo"** [Se resalta fuera del texto]. ♦

VII. Bibliografía

- 1.-MURDICK, Robert G. y John C. Munson **Sistemas de Información Administrativa**. Segunda Edición. Prentice -Hall / Hispanoamericana S. A. México 1988.
- 2.-COHEN Daniel K. **Sistemas de Información Para la Toma de Decisiones**. Segunda Edición. Mc Graw-Hill . México 1996.
- 3.-ANDREU, Rafael, Joan E. Ricart y Josep Valor . **Estrategias y Sistemas de Información**. Segunda Edición. McGraw-Hill / Interamericana de España S. A. 1996.
- 4.-GIL PECHUÁN, Ignacio. **Sistemas y Tecnologías de la Información para la Gestión**. McGraw-Hill? Interamericana de España S. A. España 1996.
- 5.-CATACORA C. Fernando. **Sistemas y Procedimientos Contables**. McGraw-Hill/ Interamericana de Venezuela S. A. Venezuela 1996.
- 6.-OHMAE Kenichi. **La Mente del Estratega**. McGraw-Hill / Interamericana de México S. A. de C. V. México 1988.
- 7.-DAVID Fred R. **La Gerencia Estrategica**. Fondo Editorial LEGIS. Novena Edición 1994.
- 8.-ODIORNE George S. **Administración por Objetivos**. Limusa Noriega Editores. México 1995.
- 9.-Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- ICFES. **Simposio sobre Acreditación Universitaria-Memorias**. Segunda Edición. Cartagena de Indias. Agosto 1993.
- 10.- ICFES y Otros. **Normas Sistema Nacional de Acreditación**. Serie ICFES : Divulgación de Normas y Políticas.
- 11.-Consejo Nacional de Acreditación : **Lineamientos para la Acreditación**. Segunda Edición Junio 1996 y **Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado**. Santa Fe de Bogotá D.C. Febrero de 1997.
- 12.-DRUCKER Peter F. **Las Nuevas Realidades**. Editorial Suramericana S. A. / Editorial Hermes S. A. México 1996.